



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2819
15 de julio de 1988

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2819a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 15 de julio de 1988 a las 10.30 horas

Presidente:	Sr. NOGUEIRA BATISTA	(Brasil)
Miembros:	Alemania, República Federal de	Sr. VERGAU
	Argelia	Sr. DJOUDI
	Argentina	Sr. DELPECH
	China	Sr. LI Luye
	Estados Unidos de América	Srta. BYRNE
	Francia	Sr. BROCHAND
	Italia	Sr. BUCCI
	Japón	Sr. KAGAMI
	Nepal	Sr. RANA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. BIRCH
	Senegal	Sr. SARRE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. LOZINSKIY
	Yugoslavia	Sr. PEJIC
	Zambia	Sr. ZUZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.15 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 5 DE JULIO DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE INTERINO DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19981)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en la 281ª. reunión, invito al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán a que tome asiento a la mesa del Consejo, y a los representantes de la India, la Jamahiriya Arabe Libia, el Pakistán y la República Arabe Siria a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Velayati (República Islámica del Irán) toma asiento a la mesa del Consejo; y los señores Rath (India), Muntasser (Jamahiriya Arabe Libia), Umer (Pakistán) y Al-Masri (República Arabe Siria) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar que he recibido cartas de los representantes de Cuba, Gabón y los Emiratos Arabes Unidos en que solicitan ser invitados a participar en el debate del tema que figura en nuestro orden del día. De conformidad con la práctica habitual me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a dichos representantes a que participen en el debate sin derecho a voto, según lo establecido en las disposiciones pertinentes de la Carta y en el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones. así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los señores San José (Cuba), Biffot (Gabón) y Al-Shaali (Emiratos Arabes Unidos) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

Quiero señalar a la atención de los miembros el documento S/20016, que contiene el texto de una carta de fecha 14 de julio de 1988 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a quien doy la palabra.

Sr. BIRCH (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: tenemos suerte, en momento tan difícil, de contar con un diplomático de tanta experiencia y habilidad dirigiendo nuestras tareas. Admiramos su competencia y su buen juicio, y esperamos con interés colaborar con usted.

También agradecemos a su predecesor, el Representante Permanente de la Argentina, por la forma sabia y cuidadosa en que condujo al Consejo durante el mes de junio. El Consejo ha recibido así una contribución generosa de vuestro continente.

Mi delegación desea manifestar que lamenta profundamente la pérdida de vidas a bordo del avión civil iraní destruido el 3 de julio. Es una tragedia que nos ha entristecido a todos. Mi Gobierno expresa sus más profundas condolencias y su sentido pésame a las familias de quienes perdieron la vida.

El alcance y lo repentino de la tragedia causaron una profunda impresión en la opinión pública internacional y también en el Irán y en los Estados Unidos de América. Con toda razón se han planteado interrogantes sobre cómo pudo ella suceder. Hemos prestado gran atención a las declaraciones oficiales tanto del Irán como de los Estados Unidos sobre los hechos, incluidas las formuladas en esta sala. Esperamos el resultado de las investigaciones que se están realizando y de las deliberaciones del Consejo Ejecutivo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Mientras tanto, este Consejo debe considerar las consecuencias que tiene el incidente para la paz y la seguridad internacionales. La pérdida de vidas más reciente es un trágico y nuevo episodio de un conflicto más amplio. Un conflicto en el que se han enfrentado dos naciones orgullosas en una batalla en la que sólo pueden ser perdedoras las personas comunes y corrientes, y al que nosotros, en este Consejo, con nuestra responsabilidad especial en cuanto a la paz y la seguridad internacionales, debimos haber puesto fin hace mucho tiempo. Las víctimas del espantoso accidente del 3 de julio deben sumarse a los centenares de miles de soldados jóvenes, a los numerosos civiles de ciudades y aldeas, ubicadas muy lejos de ambas partes de la línea del frente, y a los marinos mercantes de toda las naciones, que han perdido sus vidas. Este Consejo ha desplegado esfuerzos decididos, aunque desafortunadamente sin éxito, para lograr que termine la lucha y se restauren la paz y la estabilidad. La resolución 598 (1987) del Consejo, que tiene carácter obligatorio y que fue aprobada hace prácticamente un año, exigía la cesación inmediata del fuego, la suspensión de todas las actividades militares en tierra, mar y aire, y el retiro sin demora de todas las fuerzas hasta las fronteras internacionalmente reconocidas. Si se hubiera dado cumplimiento a esas exigencias del Consejo de Seguridad, no estaríamos examinando hoy aquí otro horror nacido de este conflicto sin sentido. A pesar de la resolución 598 (1987) la lucha ha continuado entre las dos partes, con ataques frecuentes, contrariamente al derecho internacional, contra buques mercantes en aguas internacionales.

Mi país, al igual que otros países representados alrededor de esta mesa, ha seguido ejerciendo su derecho a proteger contra esos ataques sus transportes marítimos en aguas internacionales. El papel de nuestras propias fuerzas navales en el Golfo es estrictamente de no enfrentamiento, y se limita en su totalidad a la protección. Resulta completamente apropiado que algunas de esas fuerzas ejerzan el derecho a la legítima defensa que confirma el Artículo 51 de la Carta. Junto con todos los Estados Miembros, nos interesa defender el derecho internacional y el principio de la libertad de navegación.

Pueden aprenderse muchas lecciones a raíz de este incidente; debemos aguardar los resultados de las investigaciones. Sin embargo, la lección más importante es que el conflicto que lo causó debe terminar sin más demora. El objetivo principal de este Consejo debe seguir siendo esforzarse por lograr una solución global,

justa y honorable, de conformidad con lo previsto en la resolución 598 (1987). El Gobierno de mi país ha obrado activamente con este fin, y continuará actuando de igual manera. Esperamos que ambas partes cumplan plenamente con sus obligaciones en virtud de esa resolución, y colaboren en el logro de una paz negociada.

Si bien lamentamos profundamente el incidente que lo trajo aquí, acogemos con beneplácito la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Irán en el Consejo de Seguridad. Su presencia aquí nos da la oportunidad de manifestarle, al igual que al Gobierno de su país, nuestras condolencias y nuestra compasión por las familias de las víctimas, así como también de demostrarle que nuestro interés, el interés común de este Consejo, es acabar con el derramamiento de sangre que ya ha durado demasiado tiempo. Hagamos algo ahora para salvar a la generación actual del flagelo de la guerra.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que dirigió a mi persona.

Sr. RANA (Nepal) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Constituye ciertamente motivo de gran satisfacción para mi delegación ver a un diplomático distinguido del Brasil, país con el cual el mío, Nepal, mantiene relaciones amistosas y cordiales, ocupando la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Siempre ha sido un placer y un privilegio colaborar estrechamente con usted, y confiamos en que dirigirá los trabajos del Consejo con su competencia y sagacidad habituales.

También aprovecho esta oportunidad para manifestar nuestro profundo agradecimiento al Embajador Marcelo Delpech, por la forma excelente en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de junio.

Sr. Presidente: Me honro en sumarme a usted para dar la bienvenida a Su Excelencia el Sr. George Bush, Vicepresidente de los Estados Unidos de América, quien estuvo ayer aquí con nosotros, y al Sr. Ali Akbar Velayati, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. La presencia de ellos en el Consejo subraya la importancia que reviste el tema que tratamos. Mi delegación escuchó con gran interés y atención las declaraciones formuladas ayer por la mañana por el Vicepresidente de los Estados Unidos y el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán.

Nepal, al igual que otros miembros del Consejo, entiende muy bien el profundo sentimiento de indignación y cólera del Gobierno y el pueblo del Irán por el avión civil que el 3 de julio de este año fue derribado mientras volaba en vuelo regular desde Bandar-Abbas a Dubai por fuerzas navales estadounidenses. La pérdida de 290 vidas inocentes, como consecuencia, hace que este incidente sea el peor de su naturaleza en la historia de la aviación civil. Nepal deplora profundamente esta tragedia dolorosa que deplora la humanidad toda. En nombre del Gobierno de Su Majestad de Nepal manifiesto nuestro profundo pesar y nuestras condolencias más sinceras a las acongojadas familias.

Nuestra indignación por esta tragedia se ha visto un tanto reducida debido a la percepción creciente de que el avión fue derribado como resultado de un error de identidad. El hecho de que no ha sido un acto premeditado de castigo o provocación ha ayudado a limitar la gravedad, si no a disminuir el dolor. En este contexto, mi delegación ha tomado nota de que el Gobierno de los Estados Unidos ha reconocido rápidamente su responsabilidad y ha expresado su pesar. También hemos tomado nota de que el Gobierno de los Estados Unidos ha decidido hacer el ofrecimiento de una indemnización, sobre una base ex gratia, a las familias de las víctimas del desafortunado avión. Hubiéramos preferido una disculpa incondicional y una indemnización completa al Gobierno de la República Islámica del Irán y a los miembros de las acongojadas familias. Una medida de este tipo estaría en consonancia con los valores humanitarios y las tradiciones de los Estados Unidos.

Los cielos en que fue derribado el avión del vuelo 655 de la Iran Air son excepcionalmente transitados, y en ellos operan muchas aerolíneas, incluida la que lleva nuestra bandera. Este hecho ha aumentado nuestro convencimiento de que el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas apropiadas para impedir la repetición de tales incidentes y garantiza el respeto de las normas internacionales que protegen a la aviación civil. Esto sólo puede ocurrir si se presentan ante este órgano todos los hechos del caso tras una investigación completa llevada a cabo por un organismo internacionalmente reconocido, como la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Por esta importante razón es que apoyamos plenamente la decisión tomada ayer por el Consejo de la OACI de realizar ese tipo de investigación, tras la solicitud hecha por el Gobierno de la República Islámica del Irán. Tomamos nota con satisfacción de que el Gobierno de los Estados Unidos ha convenido en colaborar con esa investigación.

Si bien la dolorosa tragedia merece por sí sola la atención plena y urgente del Consejo, ha servido también para destacar aún más la necesidad de moderación y reconciliación. La guerra entre el Irán y el Iraq, dos amigos de Nepal y colegas del Movimiento de los Países No Alineados, ya ha costado demasiadas vidas y sufrimientos humanos. Mi delegación desea reiterar la urgencia de coordinar nuestros esfuerzos encaminados a terminar este conflicto fratricida y a promover la paz en esa región dominada por la tirantez y las atribulaciones.

En esta oportunidad sombría y solemne, Nepal está más convencido que nunca de que la plena aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad es el único camino viable para restaurar la paz y la normalidad en el Golfo. Por eso instamos una vez más a todos los interesados a que contribuyan a lograr esta meta encomiable brindando su colaboración al Secretario General en sus constantes esfuerzos por lograrlo. En este contexto, mi delegación quiere subrayar que es necesario el cumplimiento escrupuloso y la pronta aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad en todas sus disposiciones, incluido el párrafo 5, el cual, entre otras cosas:

"Exhorta a todos los demás Estados a que ejerzan la máxima moderación y se abstengan de cualquier acto que pueda redundar en una mayor intensificación y ampliación del conflicto." (Resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, párr. 5)

En última instancia, sólo una reducción paulatina de ese conflicto puede poner término a los sufrimientos y angustias innecesarias de los pueblos de la región. Asimismo, sólo un ambiente de paz estable en la región puede garantizar que no se repitan tragedias evitables como la del 3 de julio de 1988.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Nepal las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, quiero expresarle las sinceras felicitaciones de la delegación de Yugoslavia por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad en este momento difícil. Como representante destacado del Brasil, un país con el que Yugoslavia comparte una amistad encarecida y cálida, estamos convencidos de que la

rica experiencia y gran reputación profesional de que usted ya ha dado muestras en este Consejo le serán muy útiles en el desempeño con éxito de la complicada tarea que enfrenta el Consejo de Seguridad durante los días y semanas que se avecinan.

Quiero aprovechar también la oportunidad de agradecer al Representante Permanente de la Argentina amiga y no alineada, el Embajador Delpech, la excepcional eficacia de que hizo gala al dirigir la labor del Consejo durante el mes de junio.

Damos la bienvenida a Su Excelencia el Sr. Ali Akbar Velayati, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, quien ha comparecido personalmente ante el Consejo de Seguridad para presentar la posición de su país con respecto al trágico incidente en el que fuera derribado el avión comercial iraní por las fuerzas navales de los Estados Unidos el 3 de julio de 1988. En realidad, el Consejo de Seguridad es el lugar más apropiado para considerar la situación peligrosa que impera en la región del Golfo y le corresponde la responsabilidad especial de encontrar una amplia solución que sea perdurable y justa. Aprovechamos esta oportunidad para pedir a Su Excelencia el Sr. Velayati que transmita al pueblo del Irán y a las familias de las víctimas inocentes de esta tragedia nuestras expresiones de sentido pésame.

Apreciamos la decisión del Vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush, de intervenir personalmente en el Consejo de Seguridad en relación con este incidente trágico.

El derribo del avión comercial iraní por fuerzas navales de los Estados Unidos, que cobró las vidas de 290 pasajeros inocentes, conmovió a toda la comunidad internacional. La noticia de este trágico incidente fue recibida con profunda consternación e indignación por el Gobierno de Yugoslavia y su pueblo. Entre las víctimas de este acto irracional se encontraban seis expertos y trabajadores yugoslavos, empleados en el Irán por la empresa yugoslava Ivan Milutinovic, y su muerte provocó profundo pesar y dolor en Yugoslavia.

Hasta ahora se han ofrecido numerosas explicaciones y comentarios de carácter militar y técnico con respecto a las circunstancias que propiciaron este incidente trágico. Apenas pueden ser aceptables para nosotros puesto que, en efecto, esta tragedia fue la consecuencia primordial de la gran tirantez militar y la psicosis que impera en la región, que han transformado la situación imperante allí en una de las amenazas más peligrosas que se plantean a la paz y la seguridad internacionales.

Creemos que las investigaciones que realizarán los respectivos organismos internacionales aclararán las circunstancias que propiciaron este trágico incidente y contribuirán a prevenir la repetición de tragedias como esta en el futuro. En particular, esto implica que se respeten plenamente las disposiciones del Convenio de Chicago de 1944 y las salvaguardias de la seguridad de la navegación aérea civil en tiempo de guerra.

Acogemos con beneplácito la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de indemnizar a las familias de las víctimas inocentes de esta tragedia, aunque es evidente que la pérdida de vidas humanas no puede compensarse.

El derribo del avión comercial iraní, que carece de toda explicación posible, es una advertencia trágica y quizás de máxima importancia sobre las consecuencias imprevisibles que acarrearía la prolongación de la tirantez actual y de la crisis imperante en la región del Golfo. Huelga recordar que Yugoslavia advirtió desde el comienzo de la guerra entre el Irán y el Iraq que este conflicto asumiría proporciones cada vez más peligrosas. También hemos señalado que la presencia y concentración de muchas flotas extranjeras y los frecuentes incidentes que se producen en el Golfo planteaban una amenaza constante de que el conflicto se extendiera y de que las Potencias extranjeras interviniesen en él. Por ese motivo, Yugoslavia brindó apoyo absoluto a la aprobación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad para terminar la guerra entre el Irán y el Iraq. En una declaración formulada en nombre del Gobierno yugoslavo por el Secretario Federal de Relaciones Exteriores de mi país, se señaló entre otras cosas que este acto irresponsable e incomprensible, esta acción de derribar un avión comercial iraní realizada por las fuerzas navales de los Estados Unidos en el Golfo - lo cual está reñido con el derecho internacional - enfoca la atención una vez más en la situación difícil y peligrosa que impera en la región del Golfo, que escapa rápidamente todo control y que es un riesgo directo no sólo para la seguridad de los países de la zona sino para la paz y la seguridad global de toda la región.

El Gobierno yugoslavo opina que este accidente trágico señala la necesidad de eliminar sin demora las causas que han llevado a la situación cada vez más grave y tirante en el Golfo. Se requiere una urgente acción internacional para poner fin de inmediato a la guerra entre el Irán y el Iraq en virtud de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y una pronta cesación de la acumulación y utilización de fuerzas militares en esta región turbulenta.

Ahora es de importancia capital que todas las partes involucradas se abstengan de realizar actos que tiendan a aumentar la tirantez y contribuyan así a apuntalar los esfuerzos que tanto se necesitan en este momento para resolver esta grave crisis.

Sería trágico que las partes directamente involucradas, así como la comunidad internacional en general, no extrajeran una lección para el futuro de la catástrofe actual. Estamos profundamente convencidos de que ya es hora de reemplazar el enfrentamiento y la suspicacia con la voluntad y determinación genuinas de realizar esfuerzos políticos resueltos para eliminar las principales fuentes de tirantez en la región. Sabemos perfectamente que las raíces del problema son profundas y que son necesarias valentía y - diría - sabiduría políticas para crear un ambiente y condiciones favorables a un diálogo constructivo y de fondo encaminado a poner término al conflicto.

Todos tenemos una responsabilidad histórica y la obligación, por respeto a las víctimas inocentes del avión de pasajeros iraní, de usar este trágico incidente como el impulso más decidido para alcanzar esa meta. El curso de los acontecimientos en este conflicto insensato y en este derramamiento de sangre entre el Irán y el Iraq, que ha cobrado tantas vidas humanas y ha infligido enormes daños y destrucciones materiales, demuestra que es totalmente ilusorio creer que los problemas y conflictos existentes en la región puedan arreglarse en el campo de batalla y mediante el uso de la fuerza militar. Se espera que todas las partes directamente involucradas sean hoy más conscientes de esto que nunca. También deseamos que todas las partes interesadas contribuyan a que esta reunión del Consejo de Seguridad sea un hito importante en el arreglo del conflicto entre el Irán y el Iraq y dé un impulso firme a los esfuerzos del Consejo y del Secretario General de las Naciones Unidas para la aplicación global e inmediata de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. En caso contrario, no se haría más que aumentar el riesgo de una mayor intensificación de este conflicto innecesario y se pondrían en peligro la paz y la seguridad no solamente de esta región sino del mundo entero.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Yugoslavia las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

Sr. LOZINSKIY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Ante todo, deseo felicitar a usted, Sr. Presidente. Su país y la Unión Soviética mantienen relaciones muy buenas y provechosas. Lo felicitamos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y estamos profundamente convencidos de que su gran capacidad y reputación profesionales serán prenda del éxito del Consejo al abordar las difíciles e importantes tareas que enfrenta.

También queremos aprovechar esta oportunidad para transmitir nuestro agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de la Argentina, Embajador Marcelo Delpech, por la forma muy atinada con que dirigió la labor del Consejo el mes pasado.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy a solicitud del Gobierno de la República Islámica del Irán, de conformidad con la carta de su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Velayati (S/19979). Como se expresa en dicha carta, el 3 de julio de 1988 un avión de pasajeros de Iran Air fue blanco de un ataque con misiles de las fuerzas navales norteamericanas estacionadas en el Golfo Pérsico, lo que produjo la muerte de todos sus pasajeros, incluidos 66 niños y los miembros de la tripulación del avión. En su declaración de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores citó datos adicionales sobre la tragedia para describir la forma en que había ocurrido.

El Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en nombre de los dirigentes y del pueblo soviéticos, envió un mensaje al Presidente de la República Islámica del Irán, Sr. Sayed Ali Khamenei, a fin de expresar al pueblo iraní y a las familias afectadas las profundas y sinceras condolencias con motivo de la trágica muerte de los pasajeros y la tripulación.

Como se manifiesta en la declaración de la Agencia TASS del 4 de julio de este año:

"La tragedia ocurrida, la responsabilidad por la cual recae en su totalidad en el mando estadounidense, no es en modo alguno accidental. En efecto, ha sido consecuencia directa de las acciones que han emprendido los Estados Unidos durante el año pasado, encaminadas a intensificar su presencia militar en la región del Golfo Pérsico." (S/19987, pág. 2)

El trágico derribamiento del avión de pasajeros iraní, provocado por los misiles norteamericanos, y la muerte de casi 300 personas totalmente inocentes, en una confirmación dramática de las reiteradas advertencias hechas por la Unión Soviética sobre la acumulación sin precedentes de fuerzas navales y aéreas de los Estados Unidos en la zona, perpetúan una situación explosiva preñada de las consecuencias más espantosas.

La flota de los Estados Unidos fue enviada al Golfo Pérsico con el pretexto de establecer allí un régimen de seguridad. Pero los hechos demuestran que, como resultado de los actos del Pentágono en el Golfo, no se ha establecido un régimen de seguridad sino que más bien se ha originado un peligro cada vez mayor. Solamente puede extraerse una conclusión: sobre la base de una política de fuerza no se puede fortalecer la seguridad. Por el contrario, simplemente se exagera la tirantez y se causa la muerte de personas inocentes.

La Unión Soviética ha advertido reiteradamente en diversos foros que las acciones militares no pueden conducir a una situación normal. Si se hubieran tenido presente esas advertencias, el Consejo de Seguridad no estaría hoy discutiendo lo que ocurrió el 3 de julio. La tragedia ha demostrado una vez más que las fuerzas navales estadounidenses deben abandonar el Golfo Pérsico sin más demora.

Se hacen intentos por justificar lo ocurrido mencionando diferentes movimientos del avión de pasajeros iraní y se ha invocado el derecho de legítima defensa. Pero, al mismo tiempo, en los propios Estados Unidos y en otros países occidentales, fuentes sumamente confiables han expresado dudas muy serias sobre los datos técnicos citados. En cuanto al argumento de la defensa propia, ¿cómo se puede considerar legítima defensa la destrucción de un avión de pasajeros que volaba por un corredor aéreo establecido a miles de kilómetros de las fronteras de la Potencia que supuestamente se está defendiendo a sí misma?

Como se expresa en la declaración de la Agencia TASS del 4 de julio:

"Al expresar nuestras profundas condolencias por las pérdidas de vidas humanas y al condenar las acciones militares estadounidenses que llevaron a ello, la parte soviética espera que los dirigentes de los Estados Unidos extraigan urgentes conclusiones de lo ocurrido en relación con la política estadounidense en el Golfo Pérsico." (Ibid., pág. 2)

Estamos profundamente convencidos de que en la situación explosiva actual lo que se necesita es un enfoque y una cooperación constructiva responsables y cuidadosamente ponderados, propugnando siempre vías políticas para la solución de los conflictos, incluido el del Golfo Pérsico. La Unión Soviética recalca la necesidad urgente de reducir la aguda tirantez en la región, retirar de allí la flota de los Estados Unidos y resolver el problema de la seguridad en el Golfo mediante la utilización de las fuerzas navales de las Naciones Unidas. Como ha declarado reiteradas veces la Unión Soviética, el reemplazo de todos los buques de guerra de los Estados no litorales del Golfo Pérsico por fuerzas navales que enarbolan el pabellón de las Naciones Unidas mejoraría la situación en las aguas internacionales de la región y contribuiría también a la puesta en práctica de algún mecanismo para un arreglo político del conflicto entre el Irán y el Iraq. Recientemente hemos dado varias explicaciones detalladas de nuestra propuesta y estamos dispuestos a reanudar el debate al respecto.

La Unión Soviética, que está a favor de la normalización de la explosiva situación reinante en el Golfo Pérsico, apoya los esfuerzos realizados por el Secretario General de las Naciones Unidas para aplicar la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad en todos sus aspectos, inclusive su párrafo 5, que exhorta a todos los demás Estados a que ejerzan la máxima moderación y se abstengan de cualquier acto que pueda redundar en una mayor intensificación y ampliación del conflicto.

Como se recalcará en la reciente 19a. Conferencia del Partido Comunista de la Unión Soviética, para garantizar la seguridad de los Estados debe existir una interacción política y hay que cumplir estrictamente las obligaciones internacionales. Ha llegado la hora de proceder a una gradual desmilitarización y humanización de las relaciones internacionales a fin de que, finalmente, un nuevo concepto político, el sentido común, el entendimiento y las normas morales - y no la ambición egoísta o el prejuicio - guíen a los Estados en la búsqueda de soluciones para las contradicciones del mundo, para lograr así un equilibrio de intereses.

La delegación soviética estima que el Consejo de Seguridad debe responder en la forma que corresponde al llamamiento del Irán con respecto al trágico derribamiento del avión de pasajeros iraní y que debe evaluar adecuadamente lo ocurrido, así como debe adoptar medidas que permitan la inmediata normalización de la situación y garanticen la seguridad en esa región.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mí personalmente.

Sr. BUCCI (Italia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo comenzar felicitándolo cálidamente por ocupar el cargo de Presidente de este órgano. Su capacidad y sus cualidades personales nos alientan mucho en este delicado momento de nuestras labores. También quisiera expresar el agradecimiento de mi delegación al Embajador Delpech, de Argentina, por la forma en que dirigió las labores como Presidente del Consejo durante el pasado mes de junio.

La importancia de este debate la subraya la participación del Vicepresidente de los Estados Unidos y del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, a quienes damos una alurosa bienvenida.

Mi delegación quiere volver a hacer llegar por conducto de este órgano las condolencias del Gobierno de Italia a las familias de los ciudadanos iraníes y de otros países que se han visto afectadas por una tragedia que causó la muerte de 290 personas, entre las que figuraban ciudadanos italianos. También queremos hacer llegar nuestras condolencias a todos los demás países que han sido afectados por este incidente.

La opinión pública, y ciertamente no sólo en mi país, se ha visto profundamente afectada por los hechos ocurridos el 3 de julio. Nos preocupan cada vez más los actos militares, que si bien tienen su origen en la intención de garantizar la seguridad, acaban por poner en peligro las comunicaciones civiles y la seguridad de ciudadanos que deberían estar protegidos por los principios internacionales codificados.

Una presencia naval cuyo propósito es garantizar la libertad de navegación, aunque no haya sido en forma intencional, afectó un vuelo aéreo garantizado por los principios del Convenio de Chicago; principios que fueron reafirmados hace sólo unos años por los miembros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

La tragedia del 3 de julio necesariamente tiene que afectar al Consejo de Seguridad, que es un órgano cuya tarea principal consiste en mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, debemos superar nuestro desaliento por el incidente prestando atención a los intereses que han sido afectados, a fin de que que las relaciones entre los órganos de las Naciones Unidas y los países del Golfo permitan un mayor sentido de confianza y se ajusten a la idea de la paz.

Creo que debemos reconocer adecuadamente que el Gobierno de Teherán se ha dirigido al Consejo de Seguridad. Mi Gobierno interpreta la presencia en esta sala del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán como una señal de confianza en el Consejo.

También hemos tomado nota de las declaraciones formuladas por las autoridades iraníes, las que se han manifestado responsablemente en contra de la idea de tomar medidas de represalias. Estas declaraciones ayudan a que prevalezca la razón por encima del alboroto de las emociones.

La decisión del Presidente de los Estados Unidos de indemnizar a las familias de las víctimas se ajusta a la tradición humanitaria del pueblo estadounidense y constituye una medida oportuna y correcta.

Debemos utilizar como base estos hechos positivos e impedir que nuestro debate se convierta en un estéril intercambio de acusaciones.

Mi delegación opina que, como miembros de un órgano esencialmente político, no deberíamos realizar un examen técnico de este grave incidente, que ha complicado más aún la situación en el Golfo, con todas las consecuencias que tiene para la paz y la seguridad internacionales.

Como representantes de Italia, reiteramos en este foro que estamos firmemente convencidos de que no hubo predeterminación de las unidades navales. Se cometió un error trágico. Sin embargo, es una realidad que una unidad militar destruyó una aeronave civil que no tenía intenciones hostiles. Los hechos que se señalan a la atención del Consejo plantean interrogantes preocupantes respecto de los límites de la tecnología moderna y, por consiguiente, indican que necesitamos aplicar normas más estrictas para la protección de los vuelos de aviones civiles.

Por estas razones, Italia acoge con beneplácito las medidas adoptadas ayer por la OACI en cuanto a la realización de una encuesta sobre las causas y motivos del incidente.

Como lo destacara en el Parlamento el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, nuestra tristeza por este trágico incidente se ve aumentada por la frustración, habida cuenta de que la comunidad internacional no ha podido intervenir en forma eficaz en el conflicto entre el Irán y el Iraq.

Esperamos que si bien nuestro debate suministra un foro para manifestar en forma legítima los sentimientos y las opiniones de todos los participantes, también sirva para que aprendamos una lección que nos ha impuesto la historia, a fin de que se pueda promover la búsqueda de un arreglo negociado y pacífico para el conflicto.

Es cierto que cada episodio debe juzgarse en forma independiente. Sin embargo, esto también nos brinda la oportunidad de renovar los esfuerzos que, deseo recordar, iniciamos hace un año.

Tenemos el deber de renovar los esfuerzos de paz. Este incidente y otros numerosos episodios de la guerra del Golfo que el Consejo de Seguridad ha tenido que examinar en los últimos 12 meses prueban que sólo el éxito de un plan de paz puede resolver el problema.

El Consejo de Seguridad asumió su responsabilidad el 20 de julio del año pasado. El esbozo del plan del Secretario General fue refrendado por el Consejo el 24 de diciembre de 1987. Estimamos que debemos aprovechar esta oportunidad para confirmar nuestro apoyo a ese plan, por lo que invitamos a las dos partes a que adhieran al mismo a fin de facilitar el camino hacia la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Italia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. BROCHAND (Francia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo en nombre de la delegación de Francia por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. También quiero hacer presente la amistad de mi país con el suyo y asegurarle que puede contar con nuestra colaboración en el desempeño de su misión. Por último, permítaseme agradecer a su predecesor, el Embajador de la Argentina, por la forma ejemplar en que dirigió el Consejo.

Cuando se supo la noticia de la destrucción de un avión civil iraní, el 3 de julio pasado, el Gobierno francés expresó sus sentimientos de consternación e hizo presente a las familias de las víctimas, al pueblo y al Gobierno iraníes sus sinceras condolencias. Asimismo, pidió que se aclararan completamente las condiciones en que pudo tener lugar tan trágico error. Por último, exhortó a la comunidad internacional a aunar sus esfuerzos para evitar la repetición de tales hechos y lograr una solución que permita alcanzar la paz y la seguridad en esa región del mundo.

En primer lugar quisiera reafirmar en el día de hoy al representante de la República Islámica del Irán, Su Excelencia el Sr. Ali Akbar Velayati, las condolencias del Gobierno y el pueblo francés. Debe saber que respetamos el dolor de las familias de las víctimas y el de toda la nación iraní. Esos sentimientos también se dirigen a otras naciones que lamentan víctimas ocurridas en ocasión de este drama.

La comunidad internacional ha lamentado en forma unánime este acontecimiento dramático. A ese respecto debemos acoger con beneplácito la franqueza con que el Gobierno de los Estados Unidos admitió rápidamente la responsabilidad de uno de sus navíos e hizo presente al más alto nivel que lo lamentaba. Igualmente, conviene tomar nota de que el Gobierno norteamericano ha decidido indemnizar a las familias de las víctimas. El primer deber de nuestro Consejo ha de ser manifestar los sentimientos de todas las naciones, lamentar el trágico acontecimiento y renovar las expresiones de nuestras condolencias a las víctimas y al Irán.

Pero ante todo, la comunidad internacional debe asegurarse de que no puedan repetirse acontecimientos parecidos. Por lo tanto, debemos conocer mejor las circunstancias de esta tragedia a fin de que se puedan sacar las consecuencias en lo que respecta tanto a la seguridad de la aviación civil como al comportamiento de las partes en esta cuestión. Es necesario, más allá de los hechos que nos han sido

presentados, reflexionar sobre las causas profundas que han podido conducir a dramas semejantes y buscar la forma de eliminarlos; en una palabra, hay que tratar de eliminar las tensiones que persisten en esta región del mundo.

Por lo tanto, nuestro objetivo debe ser en primer término buscar y reunir las informaciones más detalladas y objetivas posible, con la colaboración, naturalmente, de las partes directamente involucradas. Va de suyo que la comunidad internacional no puede formular un juicio sobre lo que nos parece un error trágico, hasta disponer de los resultados de dicha encuesta. Hacemos presente que tal empresa ya ha sido emprendida en la OACI, pero seguimos abiertos a toda propuesta que pudiera presentarse en ese sentido dentro del cuadro de este Consejo.

Naturalmente, debemos tener en cuenta las condiciones que prevalecen en la región en que se produjo la destrucción del Airbus.

En cuanto al fondo, no podemos ignorar que la destrucción del Airbus iraní tuvo lugar en una región afectada durante años por la inseguridad en razón del conflicto entre Iraq e Irán. El origen de los numerosos incidentes que enfrentan a las marinas y las fuerzas aéreas, cualesquiera sean sus nacionalidades, es la guerra que libran dos grandes países. En el Golfo la libertad y la seguridad de navegación se han visto amenazadas y tres países miembros han adoptado medidas particulares para hacer frente a este peligro.

En razón de sus dimensiones y su gravedad este último acontecimiento que provocó la pérdida de casi 300 vidas humanas no puede sino reforzar nuestra convicción que es más necesario que nunca poner fin a un conflicto intolerable.

Hace un año el Consejo de Seguridad, manifestando el sentimiento de la comunidad de naciones, aprobó por unanimidad la resolución 598 (1987), que planteaba las condiciones para una solución global equilibrada. Han pasado varios meses sin que los objetivos de este texto, que procuraba recuperar la paz y la estabilidad, hayan sido logrados. Hoy nos inclinamos ante los muertos civiles del Airbus iraní. Pero quisiéramos que no se produjera nuevamente una tragedia parecida, que cese el ciclo de peligros, amenazas, respuestas y errores posibles.

Pensamos que las Naciones Unidas deben en estas circunstancias dolorosas reafirmar, con seriedad particular, su determinación de hacer respetar una solución de paz justa y duradera.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Francia las amables palabras para conmigo.

Sr. LI Luye (China) (interpretación del chino): Sr. Presidente: Nos complace en gran medida que haya usted asumido la presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes en momentos en que el Presidente de su país, Su Excelencia José Sarney se encontraba de visita en China. Su visita ha promovido aún más la amistosa cooperación entre nuestros dos países en distintas esferas. Quisiera asegurarle la plena cooperación de la delegación china en el cumplimiento de sus tareas de Presidente del Consejo. También quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Embajador de la Argentina, Su Excelencia el Sr. Marcelo Delpech, por su capaz y exitosa guía de la labor del Consejo durante el mes anterior.

El 3 de julio pasado un navío de guerra de los Estados Unidos derribó con misiles un avión de línea iraní en la región del Golfo, provocando la muerte de 290 pasajeros civiles inocentes que se hallaban a bordo, incluyendo niños. Nos sentimos conmovidos por la tragedia y condenamos esta acción. Quisiéramos hacer presente nuestro profundo pésame y total solidaridad a las familias afectadas así como al Gobierno y pueblo de la República Islámica del Irán.

Estimamos que al Gobierno de los Estados Unidos le corresponde la responsabilidad ineludible por este incidente. Compartimos la opinión del Secretario General, Su Excelencia el Sr. Pérez de Cuéllar expresada en su declaración sobre el incidente, de que la cuestión de la responsabilidad no puede ignorarse si ha de evitarse una repetición de tal tragedia. Confiamos que los Estados Unidos habrán de hacer frente a esta cuestión en forma directa y adoptarán medidas estrictas para evitar toda repetición de incidentes similares.

El Gobierno chino se encuentra profundamente preocupado por la seguridad de la aviación civil internacional, lo cual concierne también a los pueblos de todos los países. En nuestro concepto, las normas del derecho internacional que prohíben acciones militares y actos de violencia que amenacen la seguridad de la aviación civil internacional y su operación normal deben ser estrictamente observadas. La delegación china, por lo tanto, está de acuerdo en que se lleve a cabo una plena y correcta investigación del incidente por los organismos internacionales correspondientes a fin de establecer los hechos y adoptar medidas para garantizar la seguridad de la aviación civil internacional. Confiamos en que las partes interesadas habrán de prestar una plena cooperación a este respecto. Estimamos que debe abonarse a las familias de los afectados una compensación apropiada y justa.

Deseo reiterar la oposición del Gobierno chino a la intervención militar de las grandes Potencias en la región del Golfo. Con ella no se beneficia la paz y la estabilidad de la región, sino que se complica aún más la situación y se puede exacerbar en cualquier momento el conflicto. Prueba de ello la han dado nuevamente los últimos acontecimientos. Por lo tanto, pedimos que las grandes Potencias militares se retiren del Golfo y manifestamos nuestra esperanza de que se garanticen la paz en la región y la seguridad de las vías internacionales aéreas y marítimas. Somos de la opinión de que los asuntos del Golfo deben ser resueltos por los propios países de la región a través de consultas.

El derribamiento de la aeronave iraní sólo puede provocar la grave preocupación de la comunidad internacional con respecto a la guerra entre el Irán y el Iraq, que lleva ya casi ocho años, y también por lo que ocurre en la región del Golfo. Apelamos una vez más con toda sinceridad al Irán y el Iraq para que cooperen de buena fe con el Secretario General de las Naciones Unidas y con el Consejo de Seguridad, con la finalidad de llegar a un arreglo general y justo del conflicto que los separa, sobre la base de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y poniendo fin lo más rápido posible a las hostilidades.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de China por las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi país.

Sr. DELPECH (Argentina): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo hacerle llegar nuestras más sinceras felicitaciones y nuestras expresiones de satisfacción por presidir usted el Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Su larga experiencia diplomática, sus reconocidas cualidades profesionales y sus aptitudes para la conducción representan una contribución valiosa a nuestros trabajos y resultan particularmente oportunas en circunstancias complicadas como la presente. Desde ya puede usted contar con las seguridades de la colaboración y el respaldo de la delegación argentina. Además, no podemos dejar de destacar que usted representa a un país con el cual la Argentina está naturalmente unida por profundos e importantes lazos. En los últimos tiempos la Argentina y el Brasil han aumentado significativamente la cantidad y la calidad de esos vínculos, estableciendo las

bases para importantes emprendimientos comunes que abren favorables perspectivas y están destinados a unir aún más los destinos de ambos pueblos.

También deseo saludar al Ministro de Relaciones Exteriores del Irán, el Sr. Ali Akbar Velayati, cuya presencia contribuye a jerarquizar esta sesión urgente. Aunque lamentamos las desafortunadas circunstancias que motivan esta reunión, no podemos dejar de destacar como muy positivo el reinicio de la participación activa del Irán en las tareas del Consejo. Confiamos en que la relación de su país con este órgano haya entrado definitivamente en una nueva etapa que contribuya al establecimiento de condiciones apropiadas para la solución de los problemas que afectan a su región.

Asimismo quisiera saludar la presencia en el día de ayer en esta sala de Su Excelencia el Sr. Vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush. Interpretamos su participación en este debate como una confirmación del sincero pesar de su Gobierno por el hecho que hoy consideramos, así como una reafirmación del interés de los Estados Unidos en la solución de los problemas que afectan a la región del Golfo.

El domingo 3 de julio último fuimos conmovidos por la trágica destrucción, por un misil lanzado desde el buque de guerra de los Estados Unidos Vincennes, de un avión comercial de Iran Air que realizaba un vuelo regular de línea en un corredor aéreo internacional, en el Golfo. Este grave hecho, que costó 290 vidas civiles, debe llamar a todos a la reflexión y servir de base para que se redoblen los esfuerzos para asegurar el respeto y el cumplimiento de las metas y de los objetivos del Convenio de Chicago de aviación civil internacional, y para poner fin al costoso y prolongado conflicto que involucra al Irán y el Iraq y que desde hace ocho años es fuente de tensión y violencia en la región del Golfo.

Mi Gobierno desea reiterar en esta oportunidad su consternación por tan doloroso episodio y transmitir sus más sinceras condolencias al Gobierno del Irán y a las familias de las numerosas víctimas. Pedimos al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán que haga conocer estas expresiones a sus destinatarios.

Estas mismas expresiones de hondo pesar se extienden asimismo a los ciudadanos de otros países que resultaron víctimas inocentes también del trágico suceso.

En un comunicado emitido el 4 de julio mi Gobierno, a la par que expresa estos sentimientos, destaca la necesidad de que se aclaren debidamente los sucesos que hoy consideramos y se establezcan las responsabilidades respectivas. En ese contexto, hemos tomado nota de las expresiones de pesar formuladas por el Gobierno de los Estados Unidos, así como de su disposición a investigar lo ocurrido, pagar compensaciones voluntarias a los familiares de las víctimas y cooperar en una investigación internacional a través de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), actitud positiva que debería contribuir a limitar el alcance de los daños causados por el serio incidente en el Golfo.

Sería apropiado que además de lamentar las pérdidas humanas el Consejo apoyara el esclarecimiento total del incidente y reafirmara la necesidad de que se adopten con urgencia medidas concretas y efectivas para evitar su repetición. En este sentido, como miembro del Consejo de la OACI, la Argentina apoya que se ponga en marcha una investigación técnica. Este es un paso apropiado, que nos proporcionará elementos indispensables para una adecuada evaluación de lo ocurrido, y sobre todo para la prevención de problemas similares. Ha quedado probado que la aeronavegación civil en la región del Golfo enfrenta considerables riesgos. Es imprescindible, pues, que todos hagan el máximo esfuerzo y ejerzan la máxima moderación para que los vuelos regulares de línea se cumplan con normalidad y sin peligro, en un marco de pleno respeto a las obligaciones de los Estados de conformidad con el Convenio de Chicago de aviación civil internacional.

En el campo político, lo ocurrido con el vuelo 655 de Iran Air confirma y subraya la necesidad de una solución rápida y definitiva del trágico conflicto entre el Irán y el Iraq, que a lo largo de ocho años ha cobrado miles de víctimas en ambos países. Mi Gobierno ha expresado repetidamente que es de toda necesidad que esta guerra termine cuanto antes.

Como todos recordamos, hace casi exactamente un año el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad su resolución obligatoria 598 (1987). Esta trascendental decisión abrió la esperanza de que fuera posible poner fin a la guerra en un plazo breve. Sin embargo, a pesar de haber pasado doce meses desde su aprobación y a pesar asimismo de su carácter obligatorio aún no se la ha cumplido, habiendo resultado hasta ahora infructuosos los esfuerzos del propio Consejo, así como del Secretario General, para obtener su aplicación.

No sería realista ignorar que el incumplimiento de la resolución 598 (1987) y la consiguiente continuación del conflicto entre el Irán y el Iraq es la causa principal de la inestabilidad y la violencia en el Golfo. Junto con la inmensa mayoría de la comunidad internacional, estamos persuadidos de que sólo a través del estricto y pronto cumplimiento de esa resolución será posible restablecer la normalidad en el área.

La resolución 598 (1987) - y vale aquí la pena repetirlo - contiene equilibradamente los elementos necesarios para la solución integral del grave enfrentamiento entre Bagdad y Teherán. Como es natural, en primer lugar, pide una cesación inmediata del fuego, pues es prioritario detener el derramamiento de sangre. Al mismo tiempo, contempla el establecimiento de un mecanismo apropiado para la determinación de la responsabilidad por el conflicto. Contempla también el retiro sin demora de ambos países a sus fronteras internacionales y sienta bases para negociaciones destinadas a poner fin de una manera duradera a los agravios mutuos. Además, en su párrafo 5 de la parte dispositiva define lineamientos claros para la conducta de los terceros Estados con intereses en el área.

Si a todo ello sumamos los valiosos e imaginativos esfuerzos del Secretario General dirigidos al cumplimiento de la resolución, que mi país apoya firmemente, creemos que están dados el marco conceptual y político y las condiciones diplomáticas apropiadas para que este grave problema se encamine en una dirección más racional. En lo inmediato, hasta tanto existan las condiciones psicológicas y políticas necesarias para comenzar a buscar su solución duradera, será también necesario que tanto el Irán como el Iraq y los otros actores internacionales ejerzan máxima moderación y se abstengan de cualquier acción que pueda agravar las tensiones y arrastrarlos a ellos y a la región a una situación incontrolable.

En síntesis, acontecimientos como la trágica destrucción de un avión civil con 290 pasajeros, incluyendo ancianos y niños, confirman que no existe ninguna alternativa válida o aceptable que no sea la búsqueda urgente de la paz entre el Irán y el Iraq. Es verdad, nada puede justificar la continuación de este cruel conflicto, cuyo costo humano y material debería resultar inaceptable para ambos países e impone una pesada carga sobre la conciencia de la comunidad internacional.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de la Argentina por sus amables palabras a mi respecto, y también por las referencias que hizo a los tradicionales lazos de amistad entre nuestros dos países.

Sr. KAGAMI (Japón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, quiero felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estoy convencido de que bajo su atinada dirección, y con el sobresaliente conocimiento y experiencia que tiene usted de las instituciones de las Naciones Unidas, los debates del Consejo serán verdaderamente significativos.

También deseo expresar mi reconocimiento a Su Excelencia el Sr. Marcelo Delpech, de la Argentina, por la forma excelente en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de junio.

Si bien lamento que su presencia hoy aquí fuera provocada por estas circunstancias trágicas, me apresuro en dar mi bienvenida más cálida a Su Excelencia el Sr. Ali-Akbar Velayati, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, y le presento mi más profunda solidaridad por la tragedia que afectó recientemente a su país. Estoy convencido de que con su participación activa esta serie de sesiones será positiva y constructiva.

Ayer también nos sentimos honrados por la presencia de Su Excelencia el Sr. George Bush, Vicepresidente de los Estados Unidos. Estoy seguro de que su participación en los debates de este Consejo habrá de contribuir a que estas sesiones sean aún más importantes.

El Japón está profundamente conmovido por la pérdida trágica y desafortunada de tantas vidas preciosas cuando se derribó el 3 de julio el avión de reacción iraní. En nombre del Gobierno y el pueblo del Japón quiero expresar mis sinceras condolencias a las acongojadas familias de las víctimas y a los pueblos de los países de los que eran nacionales. Nunca se debe repetir una tragedia como ésta. Ni debe permitirse que este incidente lleve a una intensificación mayor de la tirantez en la región del Golfo. Así, pues, consideramos que es totalmente apropiado que el Gobierno de la República Islámica del Irán haya solicitado la convocación del Consejo de Seguridad y del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para considerar el incidente.

El trágico derribamiento de un avión de pasajeros del Irán fue aún más triste porque involucró a tantos civiles inocentes. Todos estamos profundamente entristecidos por el sufrimiento y las pérdidas humanas. Para que este sufrimiento no se repita jamás, el Japón cree que debe realizarse una investigación completa del incidente, y, por esa razón, acogemos con beneplácito la decisión de la OACI de

realizar esa investigación. El Japón exhorta a todos los Estados interesados a que cooperen plenamente con la investigación. El Japón aprecia el rápido reconocimiento por el Gobierno de los Estados Unidos de haber derribado el avión del Irán, así como su decisión de realizar también por su cuenta una investigación completa y de colaborar con la investigación de la OACI.

Si bien deben adoptarse medidas apropiadas, después de las conclusiones de esas investigaciones, para impedir la repetición de incidentes como éste, no debemos dejar de considerar la causa subyacente de la tragedia actual, a saber, el conflicto entre el Irán y el Iraq que estalló hace más de ocho años. También me veo obligado a subrayar que ha transcurrido prácticamente un año desde que el Consejo de Seguridad aprobara su resolución 598 (1987), que tiene carácter obligatorio. Por haber trabajado activamente junto a los otros miembros del Consejo para la aprobación de esa resolución, el Japón ha continuado insistiendo en que debe ponerse término lo antes posible al conflicto entre el Irán y el Iraq, mediante la aplicación rápida y cabal de esa resolución. Estoy convencido de que los miembros del Consejo de Seguridad son unánimes a este respecto. Nada puede revivir a los que perecieron en el trágico incidente. La comunidad internacional debe extraer las lecciones que corresponden de esta tragedia y redoblar sus esfuerzos para poner fin al conflicto, evitando así más derramamientos de sangre y sufrimientos.

Para concluir, deseo agregar que el Gobierno de mi país acoge con beneplácito la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de dar una indemnización ex gratia a las familias acongojadas de las víctimas.

Sr. VERGAU (República Federal de Alemania) (interpretación del inglés):

Nos complace tener esta oportunidad de dirigirnos a los representantes de dos grandes países del continente sudamericano. Desde su independencia el Brasil y la Argentina establecieron vínculos con los alemanes en términos de cálida amistad y respeto mutuo. Apreciamos la bien conocida competencia diplomática del Embajador Nogueira Batista y, por consiguiente, estamos seguros de que este debate está en las mejores manos. Manifestamos nuestra gratitud al Embajador Delpech, de la Argentina, por su excelente labor durante el mes de junio.

Sin embargo, me apresuro a añadir que acudimos ayer a este debate con un espíritu de profunda tristeza. Creo que todos los presentes hubiéramos dado cualquier cosa por no tener una razón tan trágica de hacer uso de la palabra.

Apreciamos el hecho de que la República Islámica del Irán y los Estados Unidos de América hayan subrayado la importancia de esta serie de sesiones del Consejo de Seguridad con la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Velayati, y del Vicepresidente Bush para presentar sus puntos de vista respectivos. Acogemos con beneplácito la decisión de la República Islámica del Irán de participar, por primera vez desde hace mucho tiempo, en una reunión del Consejo de Seguridad por su propia cuenta. Tenemos la impresión de que todos los miembros del Consejo de Seguridad están complacidos por esta decisión.

El acontecimiento trágico que impulsó a la República Islámica del Irán a apelar al Consejo de Seguridad ha dejado atónito al mundo. Mi Gobierno ha manifestado su gran desaliento por este incidente y expresa ahora sus profundas condolencias a todos los familiares de las víctimas, al Gobierno de la República Islámica del Irán y a los Gobiernos de todos los demás países que tenían ciudadanos entre ellas.

Lamentamos la terrible catástrofe del 3 de julio, que costó la vida de casi 300 mujeres, hombres y niños. Yo también quiero manifestar el más profundo pésame de mi delegación a Su Excelencia y a las atribuladas familias.

Es difícil pasar por alto el trasfondo de esta tragedia. La guerra terrible entre el Irán y el Iraq, que se ha prolongado durante casi ocho años, es una guerra cuyo horror se ve exacerbado por el hecho de que cada vez son más los civiles afectados por ella y por la utilización repetida de las armas químicas. La República Federal de Alemania ha defendido con la mayor firmeza la aplicación

de la resolución 612 (1988) del Consejo de Seguridad, que fue aprobada con objeto de detener esta evolución de los acontecimientos. También aprovecha la oportunidad para pedir la concertación lo más pronto posible de una convención global y verificable que proscriba la utilización de las armas químicas.

La tragedia del 3 de julio hace que sea aún más urgente la solución negociada de la guerra entre el Irán y el Iraq. Dichas negociaciones deberían realizarse en virtud de la resolución 598 (1987) y del plan de ejecución del Secretario General, que fueran aprobados por el Consejo de Seguridad.

El Gobierno de la República Federal de Alemania está profundamente convencido de que sí es posible lograr con esta base una solución que tenga en cuenta los intereses legítimos de ambas partes. También estamos convencidos de que la situación en el Golfo va a mejorar mucho tan pronto como empiece a ejecutarse el plan del Secretario General. Mi Gobierno vuelve a hacer hincapié en la importancia que atribuye al principio de la libre navegación en el Golfo también.

Mi país confía plenamente en los esfuerzos del Secretario General y lo apoya sin ninguna reserva. En esto estamos de acuerdo con todos cuantos desean una solución pacífica del conflicto. También alentamos a ambas partes en el conflicto, al Irán y al Iraq, a que confíen plenamente en el Secretario General como intermediario honesto. Estamos convencidos de que una colaboración constructiva y estrecha con el Secretario General en sus esfuerzos por aplicar su plan corresponde también a los intereses reales del Irán y del Iraq.

Apreciamos también el hecho de que el Secretario General continúe ahora activamente con sus esfuerzos en estrechas consultas con el Consejo de Seguridad. Nosotros, los miembros del Consejo de Seguridad, deberíamos brindarle un respaldo unánime.

Durante nuestro debate sobre este trágico incidente deberíamos esforzarnos por generar un impulso constructivo en pro de los esfuerzos destinados a resolver el conflicto entre el Irán y el Iraq. Esto no debe significar que se desatienda el tema que ha motivado nuestra reunión de hoy.

Inmediatamente después del incidente, el Presidente de los Estados Unidos de América se refirió a la terrible tragedia humana. Manifestó que lo lamentaba profundamente e hizo extensivas sus profundas condolencias a los atribulados familiares. Además, anunció que se ofrecería una indemnización a las familias de las víctimas.

Hemos tomado nota con cuidado de que la parte iraní haya apelado al Consejo de Seguridad, lo cual abre el camino para una reacción responsable y serena.

Es importante que las circunstancias que rodean este incidente sean tema de una investigación internacional completa, porque hay que hacer absolutamente todo lo posible por impedir su repetición. Por este motivo mi Gobierno instó a que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) realizara una investigación detallada y se siente complacido por la decisión de ayer del Consejo de la OACI de realizar pesquisas inmediatas. Mi Gobierno toma nota con satisfacción de que los Estados Unidos tienen la intención de cooperar con la OACI en su investigación. Opinamos que los resultados debieran ponerse a disposición del Consejo de Seguridad.

Nada puede deshacer la trágica muerte de las 290 personas a bordo del avión iraní ni tampoco el sufrimiento que este incidente ha causado a tantas familias. Ahora es esencial que aprendamos bien las lecciones de esta tragedia. Una actitud moderada y comedida contribuirá a garantizar que la tirantez actual que impera en la región no se vea exacerbada.

Corresponde al Consejo de Seguridad, mediante deliberaciones constructivas, hacer una contribución importante a las soluciones pacíficas.

Debemos estar a la altura de esta responsabilidad.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Federal de Alemania las amables palabras que ha tenido para conmigo.

Sr. SARRE (Senegal) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Mi delegación se alegra sinceramente al verlo presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Por mi intermedio, desea hacerle llegar sus calurosas felicitaciones, reiterarle su apoyo y adhesión constantes y darle las seguridades de su plena y total cooperación en el cumplimiento de sus delicadas funciones. Estamos convencidos de que sus eminentes cualidades de diplomático, además del renombre internacional y el peso político de su gran país, el Brasil, constituyen las más seguras garantías de éxito en nuestra labor.

También queremos manifestar a su predecesor, nuestro amigo el Embajador Delpuch, de la Argentina, nuestro reconocimiento y gratitud por la competencia, la visión elevada y la dedicación ejemplar con que dirigió en forma satisfactoria las deliberaciones del Consejo durante el mes de junio.

Antes de entrar en materia, queremos saludar respetuosamente y felicitarnos por la presencia ayer del Sr. George Bush, Vicepresidente de los Estados Unidos de América, y del Sr. Ali Akbat Velayati, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. Su participación en estas sesiones del Consejo de Seguridad y el nivel e importancia de las delegaciones que los acompañan son pruebas del carácter complejo y delicado de la cuestión que este órgano está tratando en este momento. Pero su presencia revela además, por una parte, la importancia que el Gobierno de los Estados Unidos asigna no sólo a este asunto que estamos examinando sino también a la solución de la cuestión del Golfo; y por otra parte, es prueba de que el Irán está dispuesto a colaborar plenamente con el Consejo de Seguridad.

De las respectivas declaraciones que ellos hicieron aquí ayer, surge sobre todo el deseo de que el Consejo de Seguridad, en su calidad de conciencia de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, actúe no solamente para detener la evolución actual de los acontecimientos sino para superarlos con miras a resolver un conflicto que se viene prolongando hace demasiado tiempo.

Indudablemente, la destrucción del avión civil de la Iran Air el 3 de julio último ha sumido al mundo entero en la congoja y la consternación.

En nombre de mi país, el Senegal, deseo ante todo reiterar nuestras profundas condolencias a las familias de las numerosas víctimas, a sus gobiernos y a sus pueblos respectivos, por las pérdidas de vidas humanas que ha provocado este trágico accidente, muy lamentado y lamentable, y cuyas consecuencias verdaderas han sido asumidas hasta el momento por una de las partes que ha decidido indemnizar a las familias de las víctimas. Por consiguiente, debemos alegrarnos de esta decisión de los Estados Unidos, así como del hecho de que su Presidente haya expresado el pesar del pueblo norteamericano al respecto.

Sin duda alguna, este terrible accidente se debe a la tirantez que reina en el Golfo, provocada a su vez por el conflicto que desde hace varios años enfrenta desgraciadamente a dos países miembros de la misma familia de naciones no alineadas a la que el Senegal se enorgullece de pertenecer.

Por cierto, es necesario aclarar totalmente esta catástrofe para evitar que se repita en el futuro. Dentro de este contexto, resulta positivo que el Comité Ejecutivo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), órgano adherido a las Naciones Unidas, en la reunión extraordinaria que acaba de celebrar en Montreal los días 13 y 14 de este mes, haya decidido realizar de inmediato una exhaustiva investigación. Mi país, miembro de esa organización, ha acogido favorablemente dicha medida.

Sin embargo, también es urgente, frente a la situación cada vez más inquietante que reina en el Golfo, que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades y acepte el desafío apremiante que se ha planteado a su credibilidad y a su autoridad. Es importante para ello que se instaure un ambiente de serenidad, moderación y amplitud de miras, porque el tema que tratamos nos invita a ello, tanto individual como colectivamente.

Cabe recordar que hace casi un año el Consejo, consciente de la responsabilidad primordial que le confiere la Carta de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, adoptó por la unanimidad de sus miembros la decisión histórica de aprobar la resolución 598 (1987) a fin de hallar una solución positiva y duradera para el conflicto del Golfo.

Con su sabiduría y clarividencia habituales, nuestro Secretario General, a quien reiteramos nuestro apoyo, elaboró un plan con el objeto de aplicar esa resolución. De esta manera, nos parece que el Consejo de Seguridad ha creado una

atmósfera y un marco adecuado e ideales, portadores de una verdadera dinámica para hacer reinar la paz y la seguridad internacionales en esta convulsionada región del mundo.

Animados de una verdadera voluntad política, será suficiente utilizar con valor y determinación los recursos inagotables que posee el ser humano. En efecto, como dijo aquí mismo, en Nueva York, en 1985, el Presidente de la República del Senegal, Su Excelencia el Sr. Abdou Diouf:

"La humanidad ya ha dado demasiados ejemplos de su capacidad para responder a los desafíos que ha debido enfrentar como para que dudemos de su capacidad para superar los que hoy la abruman." (A/40/PV.42, pág. 21)

La cuestión que estamos examinando en este momento, es decir, la destrucción del avión de pasajeros iraní, lo mismo que el conflicto entre el Irán y el Iraq, no escapan a esta regla. Ojalá que nuestro Consejo adquiriera conciencia de su responsabilidad y pueda actuar como siempre lo ha hecho en las situaciones apremiantes que se le han planteado, a fin de superar el problema con decisión y objetividad y encontrar una solución justa y duradera.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante del Senegal las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. DJOUDI (Argelia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo expresar la satisfacción de mi delegación al verlo presidir los trabajos del Consejo durante el mes de julio. En efecto, usted posee cualidades profesionales y personales que le han granjeado el respeto y la amistad de sus colegas y que son necesarias en este momento para una conducción capaz y atinada de la labor del Consejo. Queremos expresar a su predecesor, el Sr. Marcelo Delpech, Representante Permanente de la Argentina, el reconocimiento de mi delegación por la manera esclarecida y eficaz con que presidió los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

También quiero saludar la presencia del Sr. Ali Akbar Velayati, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, que ayer hizo una exposición muy circunstanciada a raíz del acontecimiento que ha dado lugar a la reunión del Consejo. Al mismo tiempo, señalamos la participación en este debate del Sr. George Bush, Vicepresidente de los Estados Unidos, lo que demuestra la seriedad y gravedad que este país asigna a esta cuestión y que justifica esta sesión.

El 3 de julio pasado el mundo se enteró con consternación de la destrucción en pleno vuelo, por las fuerzas navales norteamericanas, de una aeronave civil iraní que hacía un vuelo comercial regular entre Bandar-Abbas y Dubai, lo que provocó la muerte de 290 pasajeros.

Por no carecer de precedentes, este acontecimiento de una excepcional gravedad es actualmente objeto de examen por el Consejo, debido a la trágica muerte de casi 300 personas inocentes en una región del mundo donde, lamentablemente, la muerte acecha constantemente y nos recuerda brutalmente que se ha vuelto a producir lo que nunca habría tenido que producirse, para gran dolor de los familiares de los muertos y para gran consternación de la opinión pública mundial.

Esta tragedia afecta, en primer lugar, al pueblo iraní, pero, además de a la República Islámica del Irán y a los otros países que tenían nacionales a bordo del avión Iran Air, afecta a la conciencia de la comunidad internacional en su conjunto, a la que se pide en este caso que se niegue a aceptar como tolerable o justificable el sacrificio de personas inocentes, por cualquier motivo, que, después de todo, se encontraban en un avión cuya situación y características evidentes de itinerario e intenciones pacíficas eran indiscutibles.

Es un acto injustificable, cuya gravedad nadie puede subestimar, ni nadie ha tratado de hacerlo. La destrucción del avión de Iran Air constituye un flagrante desafío a la seguridad de la aviación civil internacional, cuya inviolabilidad es un principio esencial para preservar el orden internacional civilizado. Sensible a la dolorosa prueba por la que atraviesa actualmente el hermano pueblo del Irán y los familiares de las víctimas, a quienes expresamos nuestra solidaridad y hacemos llegar nuestras condolencias por la irreparable pérdida de sus seres queridos, Argelia no puede pasar por alto que esta tragedia se debe a la infortunada concentración de flotas extranjeras en la región del Golfo y su corolario: una actividad militar muy poco propicio para promover las mejores condiciones para la búsqueda de una salida negociada y honrosa al conflicto entre el Iraq y el Irán.

Al propio tiempo, esta tragedia no puede ser separada de la persistencia y extensión del conflicto entre el Irán y el Iraq, que se ve confirmado ahora por esta terrible e inesperada prolongación, y que puede sorprender en todo momento por sus temibles dimensiones e imprevisibles consecuencias.

Por consiguiente, esperamos que esta súbita aparición de un importante factor de empeoramiento en el panorama general del conflicto, que ya se ha caracterizado por tener una persistencia muy peligrosa, sea analizada como corresponde a fin de poder impulsar la adopción de las medidas que sean necesarias para circunscribir el riesgo presente o evitar que vuelva a ocurrir en el futuro. En otras palabras, corresponde a las organizaciones internacionales, a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y a las Naciones Unidas arrojar luz sobre esta tragedia y asegurar que no volverá a ocurrir jamás, restituyendo así a la aviación civil internacional su natural y jurídico privilegio, que es inseparable de las normas de conducta civilizada.

En el cumplimiento de esta tarea, los Estados interesados deben hacer gala de la máxima moderación, ya que sus actos, por sus responsabilidades particulares, pueden contribuir al mejoramiento de las condiciones para que el Secretario General pueda continuar sus esfuerzos tendientes a lograr la aplicación de la resolución 598 (1987) en todos sus aspectos, porque, una vez más, es la preservación e intensificación de esos esfuerzos lo que debemos alentar actualmente, a fin de acelerar el logro de una solución negociada para el conflicto que enfrenta al Iraq y al Irán. Argelia espera que en esta etapa tan delicada el Secretario General encuentre en todas las partes interesadas un apoyo decisivo para el cumplimiento de su misión.

De este debate puede surgir una situación nueva propicia, independientemente de lo trágico que sea el motivo que nos reúne. El Consejo debe tener verdaderamente en cuenta este factor y terminar sus debates estimulando la convergencia de voluntades hacia el objetivo de una paz negociada, en respuesta a la equidad y justicia que legítimamente se esperan de él.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Argelia las amables palabras que me ha dirigido.

(continúa en inglés)

El orador siguiente es el representante de los Emiratos Arabes Unidos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. AL-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente, en nombre de mi delegación tengo el placer de felicitarlo por ocupar el cargo de Presidente del Consejo durante este mes. Estamos convencidos de que su tino diplomático habrá de ser un factor fundamental para que el Consejo de Seguridad pueda realizar la labor que se le ha confiado.

También quiero rendir homenaje al gran esfuerzo que realizó el mes pasado el amigo Embajador Marcelo Delpech, Representante Permanente de la Argentina.

A las 10.30 horas del domingo 3 de julio de 1988, uno de mis parientes, el Sr. Mohammed Abdullah, ciudadano de los Emiratos Arabes Unidos, de 70 años de edad, se encontraba en el aeropuerto de Dubai esperando la llegada de su familia, es decir, su esposa y cuatro hijos, quienes viajaban en el vuelo 655 de Bandar-Abbas a Dubai. Fue entonces que se enteró que el vuelo no llegaría jamás. A bordo del mismo avión había otra familia de los Emiratos Arabes Unidos: un padre, una madre y cinco niños de entre dos y nueve años de edad. Por lo tanto, entre los 290 pasajeros - víctimas - que se encontraban en el avión 17 eran ciudadanos de los Emiratos Arabes Unidos.

El vuelo 655 de Iran Air, una aeronave civil, hacía un vuelo regular de Bandar-Abbas a Dubai, en los Emiratos Arabes Unidos, cuando fue alcanzado por dos misiles lanzados desde un buque de guerra norteamericano. El piloto y los pasajeros nunca pensaron que el vuelo iba a ser tan corto.

Por lo tanto, cuando los países pierden recíprocamente la confianza, cuando la sospecha se convierte en el factor predominante en las relaciones entre los países y cuando la voluntad política se ve superada por las confrontaciones militares, pueden cometerse errores que den como resultado víctimas civiles inocentes. Cada incidente sienta el precedente para otros incidentes posteriores. En el pasado el Consejo de Seguridad ha debatido varios incidentes que tuvieron lugar en razón de distintas motivaciones y en diferentes circunstancias. Resulta aterrador que tales incidentes continúen ocurriendo uno después de otro y que la comunidad internacional se encuentre una vez más enfrentada a un asesinato colectivo.

Cualesquiera sean las circunstancias y justificaciones del incidente, la situación es el resultado de algo más que un simple error tecnológico. Se debe a un error de voluntad política. Cualesquiera sea nuestra afiliación política no podemos dejar de condenar la agresión cometida contra el avión de línea. No obstante los informes que hemos escuchado respecto a la tragedia y pese al hecho de que aún estamos esperando los resultados de la investigación, no podemos hallar justificación alguna para que un avión de línea civil se haya convertido en un blanco militar.

Por lo tanto los Estados Unidos deben asumir una total y plena responsabilidad por la tragedia en razón de que sus fuerzas no se aseguraron que su blanco no era militar. Aunque estamos convencidos de que la tragedia del avión de línea fue injustificada es muy difícil referirse a ella sin considerar la situación que prevalece en la región. Nadie puede negar que las aguas del Golfo Pérsico, que han servido para el comercio internacional durante siglos y que han constituido una zona ideal para la navegación segura, en los años recientes se han visto sometidas a tensiones y a una falta de seguridad, en especial debido al minado del Golfo y al hecho de que se han atacado embarques neutrales. Como resultado de los acontecimientos recientes muchos civiles han perdido sus vidas y la navegación se ha tornado insegura. No cabe duda de que esa tensión y la situación peligrosa permanente que subsiste en el Golfo, junto con la presencia de fuerzas militares y navales extranjeras, se encuentran conectadas con la continuación de la guerra entre el Irán y el Iraq y el fracaso de todos los esfuerzos para llevarla a un fin pacífico. Rechazamos la guerra y su utilización como justificación para el minado

de aguas del Golfo o para la comisión de agresiones contra la navegación marítima o aerolíneas civiles, y seguimos creyendo que el incremento de la tensión en el Golfo es el resultado de la continuación de la guerra entre el Irán y el Iraq. A menos que se arribe a un fin pacífico no podemos concebir la posibilidad de ninguna disminución de la tensión en la región.

Sobre esa base, mi país ha apoyado todos los esfuerzos regionales e internacionales encaminados a lograr ese fin, especialmente las resoluciones del Consejo de Seguridad y los esfuerzos del Secretario General y, en especial, la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Mi país contribuyó a la redacción y patrocinó esa resolución como forma de salir de la situación y hacer frente a la guerra sobre bases objetivas, conservando y salvaguardando los derechos legítimos de ambas partes.

Debido a su ubicación geográfica cercana a las vías marítimas internacionales, mi país se ha visto perjudicado por esta guerra y por la tensión creciente. El espacio aéreo de los Emiratos Arabes Unidos ha sido objeto de injerencia debido a algunos barcos de guerra en la zona, lo cual ha afectado a las aerolíneas civiles. Tal injerencia casi ha llegado a provocar varios incidentes aéreos. No puedo enumerarlos todos aquí pero hemos informado al respecto a las autoridades norteamericanas. Mi país también ha presentado un informe sobre tales incidentes a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Por lo tanto, no se considera responsable por cualquier consecuencia que pudiera resultar de tal injerencia en el futuro. Consideramos que los países cuyas naves interfieren con la aviación internacional son responsables de ello, en especial dado que algunas líneas aéreas no tienen el equipo necesario para recibir los mensajes de advertencia provenientes de barcos de guerra.

Para concluir quisiera hacer presente nuestro pésame a las familias de las víctimas de la tragedia. Ahora más que nunca, es necesario que pongamos fin a la tensión creciente en el Golfo. Los países interesados debieran hacer todo lo posible para evitar tales tragedias. Consideramos que la iniciativa del Irán al presentar su queja al Consejo de Seguridad da motivos para la esperanza, y confiamos en que llevará a la cooperación con el Consejo y con el Secretario General para el cumplimiento de la resolución 598 (1987).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de los Emiratos Arabes Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

Aún tengo en mi lista una serie de oradores. En razón de lo tardío de la hora me propongo levantar la sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar la consideración del tema del orden del día tendrá lugar el lunes 18 de julio de 1988, a las 15.30 horas.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.